

OTORGA BECA A ESTUDIANTES EN PROGRAMAS
DE POSTGRADO, FACULTAD DE QUIMICA Y
BIOLOGIA

SANTIAGO, 002246 . 29.04.19.

VISTOS: El DFL N° 149 de 1981 del Ministerio de Educación, la Resolución N° 8253 de 2015, la Resolución N° 7619 de 2017 y la Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República.

RESUELVO:

OTORGA Exención de Arancel, por el primer y segundo semestre de 2019 a los siguientes alumnos pertenecientes a los programas que se indican:

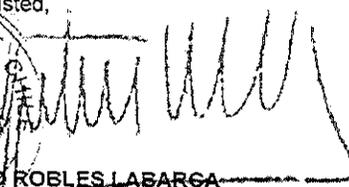
Nombre	Run	Porcentaje
<u>Magíster en Química</u>		
DÍAZ MIRANDA, Fernando Alexis		100%
SALAZAR MARCONI, Paula Andrea		100%
<u>Doctorado en Biotecnología</u>		
DAHECH LEVENBERG, Pablo		100%
JAIMES FERNÁNDEZ, Luisauris del Valle		100%
PINEDA SALAZAR, Adriana		100%
TOUMA LAZO, Jorge Hantar		100%
VIDAL AGUILA, Araceli Alicia		100%
PASTOR JIMÉNEZ, María Gabriela		100%
<u>Doctorado en Química</u>		
ALDABALDETRECU URBIETA, Maialen		100%
RAMIREZ PASTÉN, Sara Amelia		100%
<u>Doctorado en Microbiología</u>		
VELASQUEZ SALINAS, Felipe Ignacio		100%
<u>Doctorado en Neurociencias</u>		
ZÚÑIGA CONTRERAS, Nolberto Alexander		100%
OCHOA SARMIENTO, Martín Ignacio		100%
ARANGUIZ BARRERA, Jonathan Aarón		100%
BARRIA BORQUEZ, Joel Alberto		100%
MARCA GONZALEZ, Silvia Raquel		100%

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE,

Dr. JUAN MANUEL ZOLEZZI CID, Rector.

Lo que transcribo a usted, para su conocimiento.

Saluda a usted,



GUSTAVO ROBLES LABARGA
SECRETARIO GENERAL

Distribución:

- 2.- Vicerrectoría de Postgrado
- 1.- Departamento de Finanzas.
- 1.- Dirección Magíster en Química
- 1.- Dirección Doctorado en Biotecnología
- 1.- Dirección Doctorado en Neurociencias
- 1.- Dirección Doctorado en Microbiología
- 1.- Dirección Doctorado en Química
- 1.- Dirección de apoyo al Estudiante
- 1.- Depto. de Beneficios Estudiantiles
- 1.- Bienestar Estudiantil
- 2.- Oficina de Partes.
- 1.- Archivo Central
- JMZZ/CPG/QWQ/LSS/pam.
- RENOVACIÓN 2019